

Requisitos de Admisión Grados UAP

Decreto N° 13.912

Mecanismo de admisión

El mecanismo adoptado institucionalmente es el de admisión directa, para la postulación se requiere la entrega de documentación en formato físico de los requisitos de admisión, además el número de plazas disponibles es fijado de manera anualmente por el Consejo Superior Universitario de la UAP.

Requisitos de admisión

Los requisitos documentales de admisión para el ingreso en carreras de grado de la Universidad Autónoma del Paraguay son los siguientes:

1. Fotocopia de cédula de Identidad Paraguaya autenticada. En el caso de los extranjeros, pasaporte o documento de identidad válido para los países del MERCOSUR. (Carnet de admisión permanente expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
2. Copia autenticada por escribanía, del certificado de estudio de la educación media emitido por el MEC.